



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

### **Expediente de Contratación Procedimiento Súper Simplificado (Art. 159.6)**

#### **Contrato de Suministro**

**Referencia:** P.O.120.24

**Contrato de Suministro de:** “Adquisición de la suscripción de productos Autodesk para la Autoridad Portuaria de Baleares 2025-2026”

<b>1. Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.</b>		
Presupuesto base de licitación sin IVA		53.000,00 € sin IVA
Presupuesto de todas las prórrogas		
Otros		
Total Valor Estimado del Contrato sin IVA		53.000,00 € sin IVA
Anualidades	2025	53.000,00 € sin IVA
<b>2. CPV</b>		
48218000-9 Paquetes de software de gestión de licencias		
<b>3. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional</b>		
Adquisición de nuevas suscripciones de productos Autodesk durante el 2025-2026. Se requieren 4 suscripciones de Autocad LT, 1 suscripción de Autodesk Suite y 1 pack de 25 usuarios de Autodesk DOCS de 3 años. Se solicitan suscripciones de 3 años con el objetivo que todos los licitadores presenten el mismo producto, aunque en realidad deberán co-terminar junto a las vigentes suscripciones de la APB, el 18 de junio de 2026. Las suscripciones incluyen el soporte avanzado.		
<b>Justificación</b>		
La Autoridad Portuaria de Baleares (APB, en adelante) en aras de la mejora continua en la gestión portuaria, emplea un conjunto de herramientas especializadas en busca de una mayor eficiencia en los flujos de trabajo. Todo ello, con el fin de ofrecer servicios de mejor calidad a los ciudadanos y empresas, contribuyendo a la transformación digital en la		



Administración Pública.

Dado el carácter ingenieril de las actuaciones de la APB y su firme apuesta por la implantación del BIM (Building Information Modeling), se requiere de una serie de softwares que satisfagan las siguientes necesidades:

- Diseño asistido por ordenador (CAD) para producir dibujos y documentación en 2D y 3D, que permita la revisión y edición de planos.
- Diseño de ingeniería civil con funciones integradas que abarquen todas las fases del proyecto para aumentar la eficiencia en el diseño, la producción, la colaboración y el intercambio de datos.
- Diseño de proyectos con uso del BIM multidisciplinar para producir diseños y documentación consistente, coordinada y completa basada en modelos.

En esta línea la APB utiliza en la actualidad una serie de licencias y aplicaciones informáticas de carácter estratégico para su funcionamiento diario. La APB dispone de 12 licencias de Autocad LT y 4 licencias de Autodesk Suites. Estas licencias tienen su vencimiento en junio de 2026.

Debido a la amplia cuota de usuarios en el sector, sus funcionalidades, su compatibilidad y a la inversión ya realizada en formación por parte de la APB, es necesario e imprescindible mantener como software los productos de Autodesk, incluyendo el mantenimiento y su actualización.

La reciente ampliación de la plantilla de la APB, hace necesarias nuevas suscripciones Autocad LT, Autodesk Suite y un pack para 25 usuarios de Autodesk DOCS, para acabar de implementar la metodología BIM en la APB.

#### **4. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)**

Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito

#### **5. Justificación insuficiencia de medios**

No procede

#### **6. Justificación de la no división por lotes (Art. 116.4.g):**

Se justifica la no división en lotes ya que se trata del suministro un único tipo de elemento (lo que justifica que no se haga una división funcional) que se desarrolla completamente en un único lugar (lo que justifica que no se haga una división geográfica). Además:

-Desde el punto de vista técnico, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta la correcta ejecución del mismo.

-La separación en lotes supone un riesgo para la correcta ejecución del contrato, debido a la naturaleza del mismo que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

#### **7. Designación del Responsable del Contrato de servicios y suministros**

Se designa por el Órgano de Contratación Responsable del Contrato a D. Javier Segovia Mascaró

#### **8. Designación del Director Facultativo que asume las funciones del Responsable del Contrato (art.62 LCSP)**

No procede



### 9. Aprobación del expediente (Art. 117)

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

### 10. Comisión Técnica (Art. 159.4.e) en caso de apoyo a la Mesa de Contratación.

Se designa a:

D. Javier Segovia Mascaró, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

### 11. Designación de Facultativo para la recepción de la Obra (Art.243.1)

No procede

### 12. Resolución de Aprobación del expediente, del gasto asociado y del proyecto en los términos establecidos en la Ley

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

### Informe Justificativo de la necesidad de la contratación

Jefe del Departamento Desarrollo Tecnológico e Innovación

Firmado digitalmente por

D. Javier Segovia Mascaró

#### Responsable Unidad de Inversión

Jefe de Área de Infraestructuras

Firmado digitalmente por

D. Víctor Darder Gallardo

#### Jefe de Departamento

Jefe del Departamento Desarrollo Tecnológico e Innovación

Firmado digitalmente por

D. Javier Segovia Mascaró

#### Jefe de Área/Subdirector

Subdirector

Firmado digitalmente por

D. Fco. Santiago Alejos Fernández

#### Existencia de crédito

Jefe del Departamento Económico Financiero

Firmado digitalmente por

D. Miguel Rigo Salvá

Aprobación del expediente de Contratación, el gasto asociado, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación, así como la aprobación del Proyecto, y en su caso los Pliegos y Designación del Responsable/ Director Facultativo (en obras) del Contrato e Informe Justificativo de la necesidad de la contratación:



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## Órgano de Contratación SE ASUME LA INVERSIÓN A INCLUIR EN LA PRÓXIMA PROGRAMACIÓN

El Director de la Autoridad Portuaria de Baleares  
Firmado digitalmente por  
D. Antonio Ginard López

\*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación